

Quito, 8 de Septiembre de 2015

**Señor
Gerente General
INMOBILIARIA ALSTER S.A.
Presente**

De nuestra consideración:

Por la presente comunicamos a usted que con fecha 8 de septiembre del 2015, se ha procedido a celebrar las siguientes cesiones y transferencias de acciones:

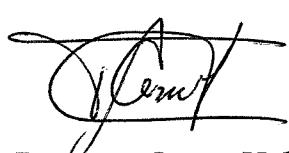
- De la accionista SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP., a favor del señor Francisco Correa Holguín, 350.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, valor total US\$ 350.000,00, numeradas del 000001 al 350.000, contenidas en el Título de Acción No. 20.
- De la accionista SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP, a favor de la señora María Susana Alarcón Vergara, 350.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, valor total US\$ 350.000,00, numeradas del 350.001 al 700.000, contenidas en el Título de Acción No. 20.

Particular que comunicamos a usted, a fin de que proceda a realizar las correspondientes anotaciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La cesión y transferencia de acciones que antecede, comprende todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

Acompañamos a la presente el original del Título de Acción arriba indicado, a fin de que se sirva proceder a la anulación del mismo y emisión de los nuevos Títulos a favor de los Cesionarios.

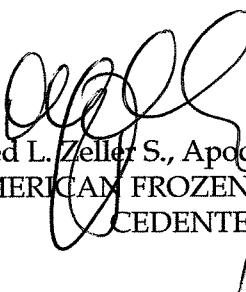
Muy atentamente,



Francisco Correa Holguín
CESIONARIO



María Susana Alarcón Vergara
CESIONARIA



Alfred L. Zeller S., Apoderado
SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP
CEDENTE

OUR REF CKE/SMS/SWI38.1
YOUR REF

Ricardo Ganitsky
Richards & Associates P.A.
Attorneys at Law
2665 South Bayshore Drive, Suite 703
Miami Florida 33133

12 February 2016

Dear Ricardo

**SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP (the "LLP")
SCOTTISH LIMITED LIABILITY PARTNERSHIP**

I, Eric Galbraith, Solicitor and Notary Public, do certify and attest that:

I have examined a copy of the amended and restated limited liability partnership agreement ("the LLP Agreement") of South American Frozen Foods LLP dated 16 January 2014 and found as follows:

In terms of the LLP Agreement:

- 1 South American Frozen Foods LLP is stated to be a limited liability partnership. In terms of section 1(2) of the Limited Liability Partnerships Act 2000 a limited liability partnership is a separate legal entity from its members;
- 2 The members of South American Frozen Foods LLP are stated to be FDC Associates, a Scottish general partnership and Cotopaxi Associates, a Scottish general partnership;
- 3 South American Frozen Foods LLP's principal place of business is stated to be 2 Blythswood Square, Glasgow G2 4AD, Scotland. Please note that the LLP has since changed its registered office and its principal place of business is now 110 Queen Street, Glasgow, G1 3BX, Scotland;
- 4 South American Frozen Foods LLP's solicitors are stated to be Brodies Solicitors LLP, whose business address is 110 Queen Street, Glasgow, G1 3BX, Scotland;
- 5 FDC Associates is stated to hold 50% of the partnership interest, expressed in the LLP Agreement as 500 "Class A Units" in the LLP; and

ABERDEEN · EDINBURGH · GLASGOW · BRUSSELS

Brodies LLP is a limited liability partnership, registered in Scotland. Registered no. SO300334. Registered office: 15 Atholl Crescent, Edinburgh, EH3 8HA. A list of all members is available for inspection at 15 Atholl Crescent Edinburgh EH3 8HA. 'Brodies' is a registered trade mark.

31448509v1

Glasgow Office:
Brodies LLP Solicitors
110 Queen Street
Glasgow G1 3BX,
Scotland UK

Tel: [+44] (0)141 248 4672
Fax: [+44] (0)141 221 9270
DX GW11, GLASGOW-1

**ESPAÑOL
EN
EL MUNDO**

6 Cotopaxi Associates is stated to hold 50% of the partnership interest, expressed in the LLP Agreement as 500 "Class A Units" in the LLP.

Yours sincerely,

Signed by Eric R Galbraith
On behalf of Brodies LLP

Dated this Twelfth day of February Two Thousand and Sixteen

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
Pays/Etats

This public document

Le présent acte public / El presente documento público

2. Has been signed by Eric Roger Galbraith
a été signé par
ha sido firmado por

3. Acting in the capacity of Notary Public
agissant en qualité de
quien actúa en calidad de

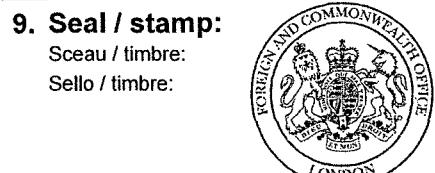
4. Bears the seal/stamp of Not Applicable
est revêtu du sceau / timbre de
y está revestido del sello / timbre de

Certified
Attesté / Certificado

5. at London **6. the** 16 February 2016
á / en le / el dia

7. by Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and
Commonwealth Affairs
par / por

8. Number K862798
sous no / bajo el número



10. Signature: Donna Sell
Signature:
Firma:

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk

NUESTRA REF CKE/SMS/SWI38.1
SU REF



Ricardo Ganitsky
Richards & Associates P.A.
Attorneys at Law
2665 South Bayshore Drive, Suite 703
Miami Florida 33133

12 de febrero de 2016

Estimado Ricardo,

**SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP (la "LLP")
SCOTTISH LIMITED LIABILITY PARTNERSHIP**

Yo, Eric Galbraith, abogado y notario, certifico y doy fe de lo siguiente:

He revisado una copia del estatuto reformado y recodificado del contrato de la sociedad de responsabilidad limitada ("el contrato de la LLP") de South American Frozen Foods LLP de fecha 16 de enero de 2014 y hallo lo siguiente:

En lo concerniente al contrato de la LLP:

1. Se especifica que South American Frozen Foods LLP es una sociedad de responsabilidad limitada. Según los términos de la sección 1 (2) de la Ley de Compañías de Responsabilidad Limitada del año 2000 (Limited Liability Partnership), una sociedad de este tipo es una entidad jurídica separada de sus socios;
2. Se declara que los socios de South American Frozen Foods LLP son FDC Associates, una sociedad en nombre colectivo escocesa y Cotopaxi Associates, una sociedad en nombre colectivo escocesa;
3. Se indica que la sede social principal de South American Frozen Foods LLP está fijada en 2 Blythswood Square, Glasgow G2 4AD, Escocia. Se debe por favor notar que la LLP desde entonces ha cambiado su sede social y principal establecimiento, ubicándose ahora 110 Queen Street, Glasgow, G1 3BX, Escocia;
4. Se indica que los abogados de South American Frozen Foods LLP son Brodies Solicitors LLP, cuya dirección comercial está 110 Queen Street, Glasgow, G1 3BX, Escocia;
5. Se declara que FDC Associates posee el 50% de las participaciones, expresadas en el contrato de la LLP como 500 "Unidades de Clase A" en la LLP; y
6. Se declara que Cotopaxi Associates posee el 50% de las participaciones, expresadas en el contrato de la LLP como 500 "Unidades de Clase A" en la LLP.

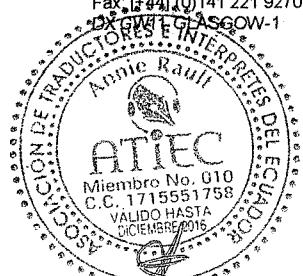
ABERDEEN • EDINBURGH • GLASGOW • BRUSSELS

Brodies LLP is a limited liability partnership, registered in Scotland. Registered no. 80300334.
Registered office: 15 Atholl Crescent, Edinburgh, EH3 8HA. A list of all members is available for inspection at 15 Atholl Crescent Edinburgh EH3 8HA. 'Brodies' is a registered trade mark.

31448509v1

Glasgow Office:
Brodies LLP Solicitors
110 Queen Street
Glasgow G1 3BX,
Scotland UK

Tel: [+44] (0)141 248 4672
Fax: [+44] (0)141 221 9270
E-mail: GLASGOW@BRODIES.COM



ESPACIO
BLANCO

Muy sinceramente,

(firma según consta abajo)
Firmado por Eric R Galbraith
A nombre de Brodies LLP



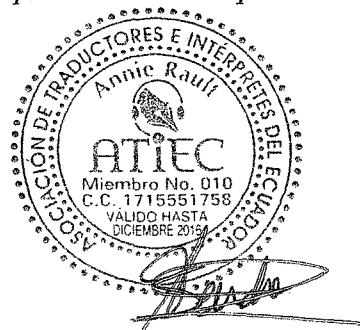
Yours sincerely

Signed by Eric R Galbraith
On behalf of Brodies LLP

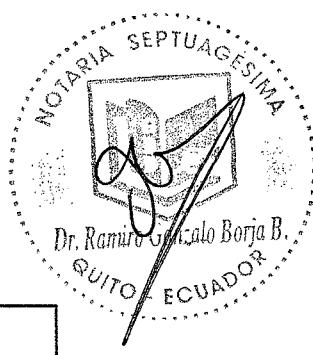
Fechado este día doce de febrero de dos mil dieciséis.

31448509v1

Certifico que, en la medida de mis conocimientos, esta es una traducción fidedigna al español del documento que me fuera presentado en el idioma inglés. Annie Rault, C.I. 1715551758



ESPACE DE
LA CULTURE



APOSTILLA (Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)			
1. País			
Reino Unido de Gran Bretaña y de Irlanda del Norte			
El presente documento público			
2. Ha sido firmado por Eric Roger Galbraith			
3. Quien actúa en calidad de Notario Público			
4. Y está revestido del sello/timbre No Aplicable			
Certificado			
5. En	Londres	6. El	16 de febrero de 2016
7. Por Principal Secretario de Estado Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad de su Majestad			
8. Número K862798			
9. Sello / timbre:		10. Firma: Donna Sell	

Esta Apostilla no debe ser usada en el RU y solo confirma la autenticidad de la firma, del sello o timbre que consta en el documento público del RU adjunto. No confirma la autenticidad del documento adjunto. Las apostillas adjuntas a documentos que fueron fotocopiados y certificados en el RU confirman únicamente la firma del funcionario público del RU que ha procedido a la certificación. No autentican ni la firma en el documento original ni de ninguna manera el contenido del documento original.

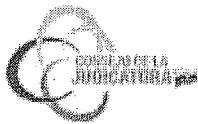
Si este documento debe ser usado en un país que no es parte a la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, debería ser presentado a la sección consular de la misión que representa este país.

Para verificar esta apostille consultar: www.verifyapostille.service.gov.uk

Certifico que, en la medida de mis conocimientos, esta es una traducción fidedigna al español del documento que me fuera presentado en el idioma inglés. Annie Rault, C.I. 1715551758



ESPAÑA
BLANCA



Factura: 001-001-000012983



20161701070D01135

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701070D01135

Ante mí, NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA de la NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA , comparece(n) ANNIE ANDREE RAULT DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1715551758, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCION DEL IDIOMA INGLES AL IDIOMA ESPAÑOL para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2016, (16:56).

ANNIE ANDREE RAULT
CÉDULA: 1715551758



NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN
ESTILO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD N°
177555175-2

SEXO: F
APellidos y nombres: RAVET, ANDREE
Lugar de nacimiento: PARIS
Primer apellido: TONIN
Fecha de nacimiento: 1963-06-20
Nacionalidad: FRANCESA
Sexo: F
Estado Civil: Divorciada

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2010-09-27
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-09-27



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
INVERSIÓNISTA

APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BENCHETRIT JACOB

APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BENCHETRIT RACHEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
FECHA: 2010-09-27

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-09-27

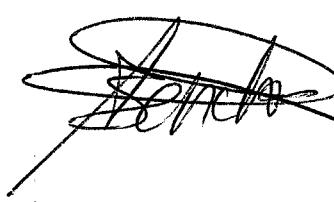
NOTARIO: Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.

NOTARÍA: NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

FECHA: 00041657

FECHA: 03335V8322

FECHA: 00041657


NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2016-17-01-70-D-
FACULTA N°: 12345/2016

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
 Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento
 es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de folas(s)
 útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto,
 seguido devolví al Interante.

Quito, a
 Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

03 MAR 2016

UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL SER

(Logo)

I hereby certify that the College Degree has been legalized
under Reg. No. 015-IC, Folio No. 204

Quito, March 27, 2009
(Illegible signature)

REGISTRAR

ESTADO ECUADOR

I CERTIFY THIS
REPRODUCTION TO BE A TRUE
AND COMPLETE COPY OF THE
ORIGINAL INSTRUMENT

27.02.15
DUNCAN MICHAEL CATHERINE

PROCURACIÓN GENERAL

QUE POR EL PRESENTE SEA CONOCIDO POR TODOS que South American Frozen Foods LLP., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y conducido sus negocios de acuerdo con las leyes del Reino Unido, teniendo su domicilio social en 2 Blythswood Square Glasgow G2 4AD, Scotland United Kingdom, por el presente hace, BRODIES LLP de Escocia, Reino Unido, y designa a los señores Alfred Lawrence Zeller Starcewich y Francisco Correa Holguín, domiciliados en Quito DM., República del Ecuador, para que individualmente o conjuntamente, como sus apoderados-por-procuración real y legal por ella y en su nombre, sitio y lugar de ella, y por su ventaja y beneficio:

Para que representen legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía.

Para representar a la poderdante con todos los derechos y obligaciones que le correspondan en las Juntas Generales, Ordinarias, Extraordinarias o Universales o de cualquier otro carácter en las compañías anónimas, limitadas y civiles, en la cual sea accionista o socia la poderdante, tomando las decisiones que más considere convenientes a los intereses de la poderdante, incluidos aumentos de capital, disminución de capital, disolución y liquidación de las sociedades, reforma de estatutos, y cualquier otra modificación, alteración, cambio, transformación, fusión que tenga relación con las compañías en las que tenga acciones o participaciones la poderdante.- El mandatario queda facultado para impugnar los acuerdos sociales cuando se tomen contraviniendo o violando La Ley, los estatutos de la compañía o ambos a la vez, pudiendo ejercer las acciones que puedan devenir de tales circunstancias.

Para ejercer, efectuar y ejecutar cualquier acto, derecho, poder, deber u obligación de cualquier índole que el poderdante tiene actualmente y adquirir el derecho legal, poder o capacidad para ejercer y ejecutar en relación con, originando en o conexión con cualquier persona, artículo, objeto, transacción, propiedad comercial, inmuebles o muebles, tangible e intangible, o cualquier otro asunto;

Para pedir, exigir, litigar, recobrar, cobrar, recibir y tener y poseer todos los montantes de dinero, deudas, derechos, obligaciones, billetes, cheques, giro bancario, depósitos, intereses dividendos, efectos, certificados de depósito, beneficios e ingresos de seguro, títulos bienes muebles en litigio, bienes muebles e inmuebles, propiedad intangible y tangible y derechos reales y demandas de cualquier índole, liquidadas o no-liquidadas, las cuales el poderdante actualmente debe o deberá o las cuales son o serán pagaderas, debidas, pagables o pertenecientes al poderdante o en las cuales el poderdante tiene u obtendrá un interés, y para tener, utilizar y tomar todas las maneras y medidas legales y remedias legales y equitativas, actuaciones y escrituras en nombre del poderdante para cobrar y recobrar las mismas, y para entrar en compromisos, arreglos y acuerdos en este asunto, y para hacer, ejecutar y expedir por el poderdante y en nombre del poderdante, cualquier endoso, descargo, recibos u otros descargos suficientes por las mismas;

Para firmar, endosar, ejecutar, notificar, expedir, recibir y poseer peticiones, respuestas, atestaciones, informes, mociones, solicitudes, contratos, acuerdos, juncos, convenios, garantías, actas, transferencias, contratos fiduciarios, contratos de fianza, escrituras de venta, arrendamientos, hipotecas, escrituras de compra-venta, vender, ceder y

Dra. Rocío García C.
Shyris y Suecia Esq.



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
Pays/Pais

This public document

Le présent acte public / El presente documento público

2. Has been signed by Duncan Cathie
a été signé par
ha sido firmado por

3. Acting in the capacity of Notary Public
agissant en qualité de
quien actúa en calidad de

4. Bears the seal/stamp of The Said Notary Public
est revêtu du sceau / timbre de
y está revestido del sello / timbre de

Certified
Attesté / Certificado

5. at London **6. the** 10 March 2015
á / en le / el día

7. by Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and
par / por Commonwealth Affairs

8. Number K426175
sous no / bajo el número

9. Seal / stamp:

Sceau / timbre:
Sello / timbre:



10. Signature: P. Curtis

Signature:
Firma:

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk

transferir, a cualquier título, bienes muebles e inmuebles, títulos, acciones y participaciones, en toda clase de compañías, sociedades y asociaciones; pólizas de seguro, conocimientos, recibos de almacén, escritura de título, pagares, obligaciones, títulos de empréstito, cheques, giros, letras de cambio, billetes, certificados de acciones, procuraciones, garantías, papeles comerciales, recibos, recibos de detracción, y documentos de depósito en conexión con cuentas o depósitos en, o certificados de depósito de, bancos e instituciones de ahorro y préstamos u otras organizaciones, certificados de pérdidas, certificados de deuda, descargos y pago de hipotecas, sentencias, gravámenes, documentos de garantía y otras deudas y obligaciones, y otros documentos similares por escrito de cualquier índole y carácter que sean necesarios o apropiados para ejercer los derechos y poderes otorgados por la misma.

El poderdante otorga a sus mencionados apoderados-por-procuración pleno poder y autoridad para hacer y efectuar todo y cada acto que sea requerido, necesario y apropiado para tomar en el ejercicio de cualquier derecho y poder otorgado en la misma, en el mismo grado de todas las intenciones y objetivos como si fuera o podría estar presente en persona el poderdante, con pleno poder de delegación o de revocación, ratificando y confirmando por la presente que todo lo cual los mencionados apoderados-por-procuración del poderdante, o su suplente o suplentes, harán o dejaran hacer en virtud de esta Procuración y los derechos y poderes otorgados por la misma.

El presente documento se explicará e interpretará como Procuración General, la enumeración de sujetos específicos, actos, derechos o poderes en la misma, no limitará o restringirá, no será explicada o interpretada como limitación o restricción de, la procuración general otorgada por la presente a los apoderados-por-procuración.

Esta Procuración General es válida hasta el día 31 de Diciembre del 2016.

Firmado en Escocia, Reino Unido el 23 de Febrero, 2015.


Sr. Fernan Rodriguez
South American Frozen Foods LLP.

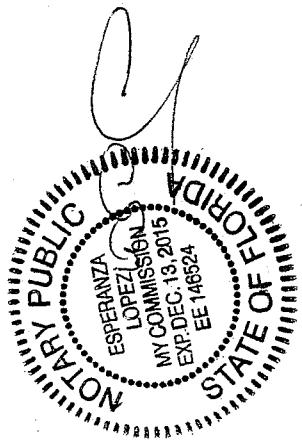

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Sueda Esq.
Dra. Rocio Garcia C.

ESPA^CO
EN
BLANCO

South American Frozen Foods

Socios

Nómina	Participación	Domicilio de socio	Managing Member	Persona Natural	Estado Civil	Dirección de persona natural
Cotopaxi Associates, un Partnership Escocés.	50%	2 Blythswood Square Glasgow, G2 4AD Scotland	Cotopaxi Trust, un Trust constituido en Noviembre 20, 2007, de acuerdo con las leyes de Nova Scotia, Canada.	La Beneficiaria Principal del Cotopaxi Trust y Cotopaxi Associates es Maria Susana Alarcon Vergara.	Maria Susana Alarcon esta casada.	Cashapamba Ur. Pirineos Lote 1, Selva Alegría, Rumiñahui, Pichincha, Ecuador
FDC Associates, un Partnership Escocés.	50%	2 Blythswood Square Glasgow, G2 4AD Scotland	FDC Family Trust, un Trust constituido en Noviembre 20, 2007, de acuerdo con las leyes de Nova Scotia, Canada.	El Beneficiario Principal del FDC Family Trust y FDC Associates es Francisco Correa Holguin.	Francisco Correa Holguin esta casado.	Las Bugambilias 46 PB Orquídeas Auqui Chico Ilumbisi / Cumbaya Quito, Ecuador



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

ESPACIO
EN
BLANCO

TRADUCCION

1. En la Procuración General y Certificado de Incorporación hay un sello en el que se lee:

Certifico que esta reproducción es una fiel y completa copia del documento original

Firma

Fecha: 27.02.15

Nombre.....

Abogado/Notario Público

Brodies LLP

15 Atholl Crescent

Edinburgh EH3 8HA

2. APOSTILLA:

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

El presente documento público

2. Ha sido firmado por Duncan Cathie

3. Quien actúa en calidad de Notario Público

4. Y está revestido del sello / timbre de dicho Notario Público

Certificado

5. En Londres

6. El día 10 de marzo 2015

7. Por Principal Secretario de Su Majestad para asuntos exteriores y de la Comunidad

8. Bajo el número K426175

9. Sello / Timbre: Oficina de asuntos exteriores y de la Comunidad – Londres

10. Firma: P. Curtis

Esta Apostilla no es para ser usado en el Reino Unido y solamente confirma la autenticidad de la firma o sello en el documento público del Reino Unido adjunto. No confirma la autenticidad del documento mencionado. Apostillas adjuntas a documentos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido solamente confirman la firma del funcionario público del Reino Unido que llevo a cabo la certificación. De ninguna manera autentifica ni la firma ni los contenidos del documento original.

Si este documento es para ser usado en un país que no es parte de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, este debería ser presentado a la sección consular de la representación de ese país.

Para verificar esta apostilla ir a www.verifyapostille.service.gov.uk

Traducido por: Isabel Jimena Torres Galárraga

Cédula de Ciudadanía: 1704203452

Fecha: Marzo 19 de 2015

Firma: 

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rosío García C.

ESPA^CO
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000002496



20151701017D01104

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701017D01104

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) ISABEL JIMENA TORRES GALARRAGA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704203452, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 23 DE MARZO DEL 2015.

ISABEL JIMENA TORRES GALARRAGA

CÉDULA: 1704203452



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.

ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE 170420345-2

CIUDADANA

APELLICIOS Y NOMBRES

TORRES GALARRAGA

ISABEL JIMENA

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-07-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

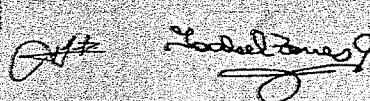
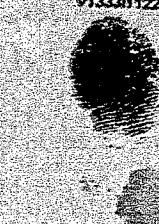
SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA



INSTRUCCION: PROFESION / OCUPACION:
BACHILLERATO SECRETARIA
APELICIOS Y NOMBRES DEL PADRE:
TORRES LUIS
APELICIOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
GALARRAGA CARMEN
LUGAR / FECHA DE EXPEDICION:
QUITO
2013-08-16
FECHA DE EXPIRACION:
2023-08-16

V13331122

039

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES ELECCIONALES 20-FEB-2014

039 - 0203

1704203452

NÚMERO DE CERTIFICADO:

TORRES GALARRAGA ISABEL JIMENA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CAJITON

CIRCUMSCRIPCION:
ITCHIMBIA

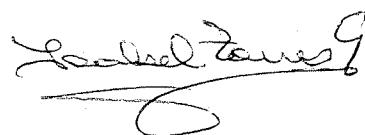
2

PARROQUIA:
PICHINCHA

1

ZONA


EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

ESPA^CO
EN
BLANCO



FILE COPY

**CERTIFICATE OF INCORPORATION
OF A
LIMITED LIABILITY PARTNERSHIP**

Partnership No. SO303606

The Registrar of Companies for Scotland hereby certifies that

SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP

is this day incorporated under the Limited Liability Partnerships Act 2000 as a limited liability partnership and that the partnership is limited and the situation of the registered office is in Scotland.

Given at Companies House on 19th October 2011.

I CERTIFY THIS
REPRODUCTION TO BE A TRUE
AND COMPLETE COPY OF THE
ORIGINAL INSTRUMENT

27.02.15

DUNCAN CRAIG CATHIE
SOLICITOR/NOTARY PUBLIC
BRODIES LLP
15 ATHOLL CRESCENT
EDINBURGH EH3 8HA

Companies House
for the record

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.



THE OFFICIAL SEAL OF THE
REGISTRAR OF COMPANIES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country:

Pays/País

United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland

This public document

Le présent acte public / El presente documento público

2. Has been signed bya été signé par
ha sido firmado por

Duncan Cathie

3. Acting in the capacity of

Notary Public

agissant en qualité de
quien actúa en calidad de**4. Bears the seal/stamp of**The Said Notary Public
est revêtu du sceau / timbre de
y está revestido del sello / timbre de**Certified**
Attesté / Certificado**5. at**
à / enLondon **6. the**
 le / el dia

10 March 2015

7. by
par / por
Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs**8. Number**K426176
sous no / bajo el número**9. Seal / stamp:**

Sceau / timbre:

Sello / timbre:



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk

TRADUCCION

1. CERTIFICADO DE INCORPORACION:

**COPIA DE ARCHIVO
"CERTIFICADO DE INCORPORACION
DE UNA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

SOCIEDAD No. S0303606

El Registro de Compañías para Escocia por medio de la presente certifica que

SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP

Es constituida este día bajo la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de 2000 como una sociedad de responsabilidad limitada y que su situación está registrada en las oficinas de este registro en Escocia.

Dado en la sede del Registro de Sociedad el 19 de Octubre 2011

Certifico que esta reproducción es una fiel y completa copia del documento original

Firma

Fecha: 27.02.15

Nombre.....

Abogado/Notario Público

Brodies LLP

15 Atholl Crescent

Edinburgh EH3 8HA

**REGISTRADOR DE COMPAÑIAS
PARA ESCOCIA
SELLO OFICIAL DEL REGISTRADOR
DE COMPAÑIAS"**

2. APOSTILLA:

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1. País:

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

El presente documento público

2. Ha sido firmado por

Duncan Cathie

3. Quien actúa en calidad de

Notario Público

4. Y está revestido del sello / timbre de

dicho Notario Público

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

ESPA^CO
BLANCO

Certificado

5. En Londres
6. El día 10 de marzo 2015
7. Por Principal Secretario de Su Majestad para asuntos exteriores y de la Comunidad
8. Bajo el número K426175
9. Sello / Timbre: Oficina de asuntos exteriores y de la Comunidad – Londres
10. Firma: P. Curtis

Esta Apostilla no es para ser usado en el Reino Unido y solamente confirma la autenticidad de la firma ó sello en el documento público del Reino Unido adjunto. No confirma la autenticidad del documento mencionado. Apostillas adjuntas a documentos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido solamente confirman la firma del funcionario público del Reino Unido que llevo a cabo la certificación. De ninguna manera autentifica ni la firma ni los contenidos del documento original.

Si este documento es para ser usado en un país que no es parte de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, este debería ser presentado a la sección consular de la representación de ese país.

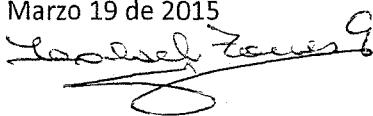
Para verificar esta apostilla ir a www.verifyapostille.service.gov.uk

Traducido por: Isabel Jimena Torres Galárraga

Cédula de Ciudadanía: 1704203452

Fecha: Marzo 19 de 2015

Firma



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Guecia Esq:
Dra. Rocio Garcia C.

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000002495



20151701017D01103

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701017D01103

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) ISABEL JIMENA TORRES GALARRAGA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704203452, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 23 DE MARZO DEL 2015.

ISABEL JIMENA TORRES GALARRAGA

CÉDULA: 1704203452



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. R. García C.

ESPA^CO
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N.º 170420345-2

NOMBRE Y APELLIDOS
TORRES GALARRAGA ISABEL JIMENA

PROVINCIA Y DISTRITO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1956-07-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION PROFESION/OCCUPACION
BACALESTRO SECRETARIA 933391122

APELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES LUIS

APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
GALARRAGA CARMEN

LUGAR, FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2013-08-16

FECHA DE EXPIRACION
2023-08-16




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
039 CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES SEPTIEMBRE 2014
039 - 0203 1704203452
NÚMERO DE CERTIFICADO
TORRES GALARRAGA ISABEL JIMENA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION ITCHIMA
PARROQUIA
1 ZONA


EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me
fue presentada.

Quito,

19 ENERO 2010

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO


NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

ESPA^CO
EN
BLANCO





Quito, 8 de Septiembre de 2015

**Señor
Gerente General
INMOBILIARIA ALSTER S.A.
Presente**

De nuestra consideración:

Por la presente comunicamos a usted que con fecha 8 de septiembre del 2015, se ha procedido a celebrar las siguientes cesiones y transferencias de acciones:

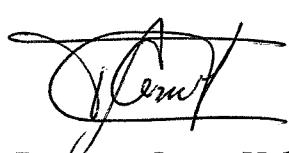
- De la accionista SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP., a favor del señor Francisco Correa Holguín, 350.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, valor total US\$ 350.000,00, numeradas del 000001 al 350.000, contenidas en el Título de Acción No. 20.
- De la accionista SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP, a favor de la señora María Susana Alarcón Vergara, 350.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, valor total US\$ 350.000,00, numeradas del 350.001 al 700.000, contenidas en el Título de Acción No. 20.

Particular que comunicamos a usted, a fin de que proceda a realizar las correspondientes anotaciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La cesión y transferencia de acciones que antecede, comprende todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

Acompañamos a la presente el original del Título de Acción arriba indicado, a fin de que se sirva proceder a la anulación del mismo y emisión de los nuevos Títulos a favor de los Cesionarios.

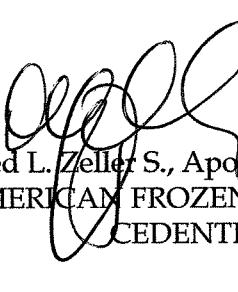
Muy atentamente,



Francisco Correa Holguín
CESIONARIO



María Susana Alarcón Vergara
CESIONARIA



Alfred L. Zeller S., Apoderado
SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP
CEDENTE

OUR REF CKE/SMS/SWI38.1
YOUR REF

Ricardo Ganitsky
Richards & Associates P.A.
Attorneys at Law
2665 South Bayshore Drive, Suite 703
Miami Florida 33133

12 February 2016

Dear Ricardo

**SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP (the "LLP")
SCOTTISH LIMITED LIABILITY PARTNERSHIP**

I, Eric Galbraith, Solicitor and Notary Public, do certify and attest that:

I have examined a copy of the amended and restated limited liability partnership agreement ("the LLP Agreement") of South American Frozen Foods LLP dated 16 January 2014 and found as follows:

In terms of the LLP Agreement:

- 1 South American Frozen Foods LLP is stated to be a limited liability partnership. In terms of section 1(2) of the Limited Liability Partnerships Act 2000 a limited liability partnership is a separate legal entity from its members;
- 2 The members of South American Frozen Foods LLP are stated to be FDC Associates, a Scottish general partnership and Cotopaxi Associates, a Scottish general partnership;
- 3 South American Frozen Foods LLP's principal place of business is stated to be 2 Blythswood Square, Glasgow G2 4AD, Scotland. Please note that the LLP has since changed its registered office and its principal place of business is now 110 Queen Street, Glasgow, G1 3BX, Scotland;
- 4 South American Frozen Foods LLP's solicitors are stated to be Brodies Solicitors LLP, whose business address is 110 Queen Street, Glasgow, G1 3BX, Scotland;
- 5 FDC Associates is stated to hold 50% of the partnership interest, expressed in the LLP Agreement as 500 "Class A Units" in the LLP; and

ABERDEEN · EDINBURGH · GLASGOW · BRUSSELS

Brodies LLP is a limited liability partnership, registered in Scotland. Registered no. SO300334. Registered office: 15 Atholl Crescent, Edinburgh, EH3 8HA. A list of all members is available for inspection at 15 Atholl Crescent Edinburgh EH3 8HA. 'Brodies' is a registered trade mark.

31448509v1

Glasgow Office:
Brodies LLP Solicitors
110 Queen Street
Glasgow G1 3BX,
Scotland UK

Tel: [+44] (0)141 248 4672
Fax: [+44] (0)141 221 9270
DX GW11, GLASGOW-1

**ESPA^OCIO EN
SI ALTA**

6 Cotopaxi Associates is stated to hold 50% of the partnership interest, expressed in the LLP Agreement as 500 "Class A Units" in the LLP.

Yours sincerely,

Signed by Eric R Galbraith
On behalf of Brodies LLP

Dated this Twelfth day of February Two Thousand and Sixteen

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
Pays/Etats

This public document

Le présent acte public / El presente documento público

2. Has been signed by Eric Roger Galbraith
a été signé par
ha sido firmado por

3. Acting in the capacity of Notary Public
agissant en qualité de
quien actúa en calidad de

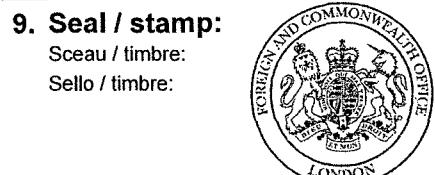
4. Bears the seal/stamp of Not Applicable
est revêtu du sceau / timbre de
y está revestido del sello / timbre de

Certified
Attesté / Certificado

5. at London **6. the** 16 February 2016
á / en le / el dia

7. by Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and
Commonwealth Affairs
par / por

8. Number K862798
sous no / bajo el número



10. Signature: Donna Sell
Signature:
Firma:

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk

NUESTRA REF CKE/SMS/SWI38.1
SU REF



Ricardo Ganitsky
Richards & Associates P.A.
Attorneys at Law
2665 South Bayshore Drive, Suite 703
Miami Florida 33133

12 de febrero de 2016

Estimado Ricardo,

**SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP (la "LLP")
SCOTTISH LIMITED LIABILITY PARTNERSHIP**

Yo, Eric Galbraith, abogado y notario, certifico y doy fe de lo siguiente:

He revisado una copia del estatuto reformado y recodificado del contrato de la sociedad de responsabilidad limitada ("el contrato de la LLP") de South American Frozen Foods LLP de fecha 16 de enero de 2014 y hallo lo siguiente:

En lo concerniente al contrato de la LLP:

1. Se especifica que South American Frozen Foods LLP es una sociedad de responsabilidad limitada. Según los términos de la sección 1 (2) de la Ley de Compañías de Responsabilidad Limitada del año 2000 (Limited Liability Partnership), una sociedad de este tipo es una entidad jurídica separada de sus socios;
2. Se declara que los socios de South American Frozen Foods LLP son FDC Associates, una sociedad en nombre colectivo escocesa y Cotopaxi Associates, una sociedad en nombre colectivo escocesa;
3. Se indica que la sede social principal de South American Frozen Foods LLP está fijada en 2 Blythswood Square, Glasgow G2 4AD, Escocia. Se debe por favor notar que la LLP desde entonces ha cambiado su sede social y principal establecimiento, ubicándose ahora 110 Queen Street, Glasgow, G1 3BX, Escocia;
4. Se indica que los abogados de South American Frozen Foods LLP son Brodies Solicitors LLP, cuya dirección comercial está 110 Queen Street, Glasgow, G1 3BX, Escocia;
5. Se declara que FDC Associates posee el 50% de las participaciones, expresadas en el contrato de la LLP como 500 "Unidades de Clase A" en la LLP; y
6. Se declara que Cotopaxi Associates posee el 50% de las participaciones, expresadas en el contrato de la LLP como 500 "Unidades de Clase A" en la LLP.

ABERDEEN • EDINBURGH • GLASGOW • BRUSSELS

Brodies LLP is a limited liability partnership, registered in Scotland. Registered no. 80300334.
Registered office: 15 Atholl Crescent, Edinburgh, EH3 8HA. A list of all members is available for inspection at 15 Atholl Crescent Edinburgh EH3 8HA. 'Brodies' is a registered trade mark.

31448509v1

Glasgow Office:
Brodies LLP Solicitors
110 Queen Street
Glasgow G1 3BX,
Scotland UK

Tel: [+44] (0)141 248 4672
Fax: [+44] (0)141 221 9270
E-mail: GLASGOW@BRODIES.COM



ESPACIO
BLANCO

Muy sinceramente,

(firma según consta abajo)
Firmado por Eric R Galbraith
A nombre de Brodies LLP



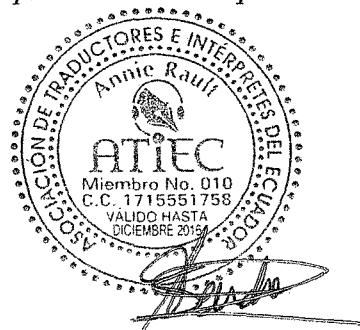
Yours sincerely

Signed by Eric R Galbraith
On behalf of Brodies LLP

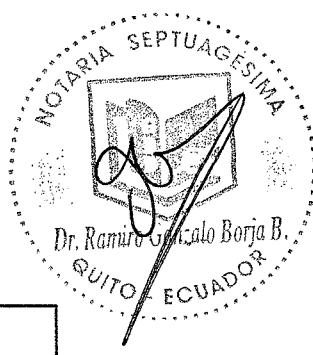
Fechado este día doce de febrero de dos mil dieciséis.

31448509v1

Certifico que, en la medida de mis conocimientos, esta es una traducción fidedigna al español del documento que me fuera presentado en el idioma inglés. Annie Rault, C.I. 1715551758



ESPACE DE
L'ART CONTEMPORAIN



APOSTILLA (Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)			
1. País			
Reino Unido de Gran Bretaña y de Irlanda del Norte			
El presente documento público			
2. Ha sido firmado por Eric Roger Galbraith			
3. Quien actúa en calidad de Notario Público			
4. Y está revestido del sello/timbre No Aplicable			
Certificado			
5. En	Londres	6. El	16 de febrero de 2016
7. Por Principal Secretario de Estado Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad de su Majestad			
8. Número K862798			
9. Sello / timbre:		10. Firma: Donna Sell	

Esta Apostilla no debe ser usada en el RU y solo confirma la autenticidad de la firma, del sello o timbre que consta en el documento público del RU adjunto. No confirma la autenticidad del documento adjunto. Las apostillas adjuntas a documentos que fueron fotocopiados y certificados en el RU confirman únicamente la firma del funcionario público del RU que ha procedido a la certificación. No autentican ni la firma en el documento original ni de ninguna manera el contenido del documento original.

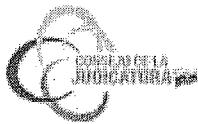
Si este documento debe ser usado en un país que no es parte a la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, debería ser presentado a la sección consular de la misión que representa este país.

Para verificar esta apostille consultar: www.verifyapostille.service.gov.uk

Certifico que, en la medida de mis conocimientos, esta es una traducción fidedigna al español del documento que me fuera presentado en el idioma inglés. Annie Rault, C.I. 1715551758



ESPAÑA
BLANCA



Factura: 001-001-000012983



20161701070D01135

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701070D01135

Ante mí, NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA de la NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA , comparece(n) ANNIE ANDREE RAULT DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1715551758, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCION DEL IDIOMA INGLES AL IDIOMA ESPAÑOL para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2016, (16:56).

ANNIE ANDREE RAULT
CÉDULA: 1715551758



NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN
ESTILO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD N°
177555175-2

SEXO: F
APellidos y nombres: RAVET, ANDREE
Lugar de nacimiento: PARIS
Primer apellido: TONIN
Fecha de nacimiento: 1963-06-20
Nacionalidad: FRANCESA
Sexo: F
Estado Civil: Divorciada

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2010-09-27
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-09-27



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
INVERSIÓNISTA

APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BENCHETRIT JACOB

APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BENCHETRIT RACHEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
FECHA: 2010-09-27

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-09-27

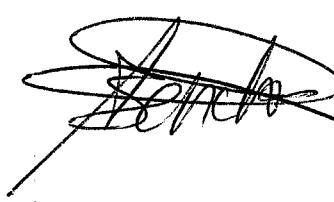
NOTARIO: Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.

NOTARÍA: NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

FECHA: 00041657

FECHA: 03335V8322

FECHA: 00041657


NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2016-17-01-70-D-
FACULTA N°: 12345/2016

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
 Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento
 es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de folas(s)
 útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto,
 seguido devolví al Interante.

Quito, a
 Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

03 MAR 2016

UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL SER

(Logo)

I hereby certify that the College Degree has been legalized
under Reg. No. 015-IC, Folio No. 204

Quito, March 27, 2009
(Illegible signature)

REGISTRAR

ESTADO ECUADOR

I CERTIFY THIS
REPRODUCTION TO BE A TRUE
AND COMPLETE COPY OF THE
ORIGINAL INSTRUMENT

27.02.15
DUNCAN MICHAEL CATHERINE

PROCURACIÓN GENERAL

QUE POR EL PRESENTE SEA CONOCIDO POR TODOS que South American Frozen Foods LLP., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y conducido sus negocios de acuerdo con las leyes del Reino Unido, teniendo su domicilio social en 2 Blythswood Square Glasgow G2 4AD, Scotland United Kingdom, por el presente hace, BRODIES LLP de Escocia, Reino Unido, y designa a los señores Alfred Lawrence Zeller Starcewich y Francisco Correa Holguín, domiciliados en Quito DM., República del Ecuador, para que individualmente o conjuntamente, como sus apoderados-por-procuración real y legal por ella y en su nombre, sitio y lugar de ella, y por su ventaja y beneficio:

Para que representen legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía.

Para representar a la poderdante con todos los derechos y obligaciones que le correspondan en las Juntas Generales, Ordinarias, Extraordinarias o Universales o de cualquier otro carácter en las compañías anónimas, limitadas y civiles, en la cual sea accionista o socia la poderdante, tomando las decisiones que más considere convenientes a los intereses de la poderdante, incluidos aumentos de capital, disminución de capital, disolución y liquidación de las sociedades, reforma de estatutos, y cualquier otra modificación, alteración, cambio, transformación, fusión que tenga relación con las compañías en las que tenga acciones o participaciones la poderdante.- El mandatario queda facultado para impugnar los acuerdos sociales cuando se tomen contraviniendo o violando La Ley, los estatutos de la compañía o ambos a la vez, pudiendo ejercer las acciones que puedan devenir de tales circunstancias.

Para ejercer, efectuar y ejecutar cualquier acto, derecho, poder, deber u obligación de cualquier índole que el poderdante tiene actualmente y adquirir el derecho legal, poder o capacidad para ejercer y ejecutar en relación con, originando en o conexión con cualquier persona, artículo, objeto, transacción, propiedad comercial, inmuebles o muebles, tangible e intangible, o cualquier otro asunto;

Para pedir, exigir, litigar, recobrar, cobrar, recibir y tener y poseer todos los montantes de dinero, deudas, derechos, obligaciones, billetes, cheques, giro bancario, depósitos, intereses dividendos, efectos, certificados de depósito, beneficios e ingresos de seguro, títulos bienes muebles en litigio, bienes muebles e inmuebles, propiedad intangible y tangible y derechos reales y demandas de cualquier índole, liquidadas o no-liquidadas, las cuales el poderdante actualmente debe o deberá o las cuales son o serán pagaderas, debidas, pagables o pertenecientes al poderdante o en las cuales el poderdante tiene u obtendrá un interés, y para tener, utilizar y tomar todas las maneras y medidas legales y remedias legales y equitativas, actuaciones y escrituras en nombre del poderdante para cobrar y recobrar las mismas, y para entrar en compromisos, arreglos y acuerdos en este asunto, y para hacer, ejecutar y expedir por el poderdante y en nombre del poderdante, cualquier endoso, descargo, recibos u otros descargos suficientes por las mismas;

Para firmar, endosar, ejecutar, notificar, expedir, recibir y poseer peticiones, respuestas, atestaciones, informes, mociones, solicitudes, contratos, acuerdos, juncos, convenios, garantías, actas, transferencias, contratos fiduciarios, contratos de fianza, escrituras de venta, arrendamientos, hipotecas, escrituras de compra-venta, vender, ceder y

Dra. Rocío García C.
Shyris y Suecia Esq.



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
Pays/Pais

This public document

Le présent acte public / El presente documento público

2. Has been signed by Duncan Cathie
a été signé par
ha sido firmado por

3. Acting in the capacity of Notary Public
agissant en qualité de
quien actúa en calidad de

4. Bears the seal/stamp of The Said Notary Public
est revêtu du sceau / timbre de
y está revestido del sello / timbre de

Certified
Attesté / Certificado

5. at London **6. the** 10 March 2015
á / en le / el día

7. by Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and
par / por Commonwealth Affairs

8. Number K426175
sous no / bajo el número

9. Seal / stamp:

Sceau / timbre:
Sello / timbre:



10. Signature: P. Curtis

Signature:
Firma:

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk

transferir, a cualquier título, bienes muebles e inmuebles, títulos, acciones y participaciones, en toda clase de compañías, sociedades y asociaciones; pólizas de seguro, conocimientos, recibos de almacén, escritura de título, pagares, obligaciones, títulos de empréstito, cheques, giros, letras de cambio, billetes, certificados de acciones, procuraciones, garantías, papeles comerciales, recibos, recibos de detracción, y documentos de depósito en conexión con cuentas o depósitos en, o certificados de depósito de, bancos e instituciones de ahorro y préstamos u otras organizaciones, certificados de pérdidas, certificados de deuda, descargos y pago de hipotecas, sentencias, gravámenes, documentos de garantía y otras deudas y obligaciones, y otros documentos similares por escrito de cualquier índole y carácter que sean necesarios o apropiados para ejercer los derechos y poderes otorgados por la misma.

El poderdante otorga a sus mencionados apoderados-por-procuración pleno poder y autoridad para hacer y efectuar todo y cada acto que sea requerido, necesario y apropiado para tomar en el ejercicio de cualquier derecho y poder otorgado en la misma, en el mismo grado de todas las intenciones y objetivos como si fuera o podría estar presente en persona el poderdante, con pleno poder de delegación o de revocación, ratificando y confirmando por la presente que todo lo cual los mencionados apoderados-por-procuración del poderdante, o su suplente o suplentes, harán o dejaran hacer en virtud de esta Procuración y los derechos y poderes otorgados por la misma.

El presente documento se explicará e interpretará como Procuración General, la enumeración de sujetos específicos, actos, derechos o poderes en la misma, no limitará o restringirá, no será explicada o interpretada como limitación o restricción de, la procuración general otorgada por la presente a los apoderados-por-procuración.

Esta Procuración General es válida hasta el día 31 de Diciembre del 2016.

Firmado en Escocia, Reino Unido el 23 de Febrero, 2015.


Sr. Fernan Rodriguez
South American Frozen Foods LLP.


NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Sueda Esq.
Dra. Rocio Garcia C.

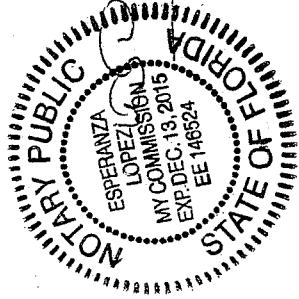
ESPA^CO
EN
BLANCO

South American Frozen Foods

Socios

Nómina	Participación	Domicilio de socio	Managing Member	Persona Natural	Estado Civil	Dirección de persona natural
Cotopaxi Associates, un Partnership Escocés.	50%	2 Blythswood Square Glasgow, G2 4AD Scotland	Cotopaxi Trust, un Trust constituido en Noviembre 20, 2007, de acuerdo con las leyes de Nova Scotia, Canada.	La Beneficiaria Principal del Cotopaxi Trust y Cotopaxi Associates es Maria Susana Alarcon Vergara.	Maria Susana Alarcon esta casada.	Cashapamba Ur. Pirineos Lote 1, Selva Alegría, Rumiñahui, Pichincha, Ecuador
FDC Associates, un Partnership Escocés.	50%	2 Blythswood Square Glasgow, G2 4AD Scotland	FDC Family Trust, un Trust constituido en Noviembre 20, 2007, de acuerdo con las leyes de Nova Scotia, Canada.	El Beneficiario Principal del FDC Family Trust y FDC Associates es Francisco Correa Holguin.	Francisco Correa Holguin esta casado.	Las Bugambilias 46 PB Orquídeas Auqui Chico Ilumbisi / Cumbaya Quito, Ecuador

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



ESPACIO
EN
BLANCO

TRADUCCION

1. En la Procuración General y Certificado de Incorporación hay un sello en el que se lee:

Certifico que esta reproducción es una fiel y completa copia del documento original

Firma

Fecha: 27.02.15

Nombre.....

Abogado/Notario Público

Brodies LLP

15 Atholl Crescent

Edinburgh EH3 8HA

2. APOSTILLA:

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

El presente documento público

2. Ha sido firmado por Duncan Cathie

3. Quien actúa en calidad de Notario Público

4. Y está revestido del sello / timbre de dicho Notario Público

Certificado

5. En Londres

6. El día 10 de marzo 2015

7. Por Principal Secretario de Su Majestad para asuntos exteriores y de la Comunidad

8. Bajo el número K426175

9. Sello / Timbre: Oficina de asuntos exteriores y de la Comunidad – Londres

10. Firma: P. Curtis

Esta Apostilla no es para ser usado en el Reino Unido y solamente confirma la autenticidad de la firma ó sello en el documento público del Reino Unido adjunto. No confirma la autenticidad del documento mencionado. Apostillas adjuntas a documentos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido solamente confirman la firma del funcionario público del Reino Unido que llevo a cabo la certificación. De ninguna manera autentifica ni la firma ni los contenidos del documento original.

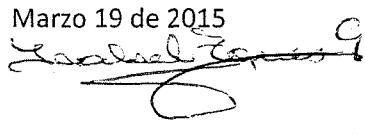
Si este documento es para ser usado en un país que no es parte de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, este debería ser presentado a la sección consular de la representación de ese país.

Para verificar esta apostilla ir a www.verifyapostille.service.gov.uk

Traducido por: Isabel Jimena Torres Galárraga

Cédula de Ciudadanía: 1704203452

Fecha: Marzo 19 de 2015

Firma: 

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rosío García C.

ESPA^CO
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000002496



20151701017D01104

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701017D01104

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) ISABEL JIMENA TORRES GALARRAGA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704203452, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 23 DE MARZO DEL 2015.

ISABEL JIMENA TORRES GALARRAGA

CÉDULA: 1704203452



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.

ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE 170420345-2

CIUDADANA

APELLICIOS Y NOMBRES

TORRES GALARRAGA

ISABEL JIMENA

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-07-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

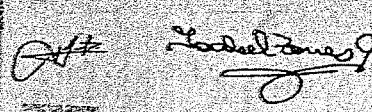
SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA



INSTRUCCION: PROFESION / OCUPACION:
BACHILLERATO SECRETARIA
APELICIOS Y NOMBRES DEL PADRE:
TORRES LUIS
APELICIOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
GALARRAGA CARMEN
LUGAR / FECHA DE EXPEDICION:
QUITO
2013-08-16
FECHA DE EXPIRACION:
2023-08-16

V13331122




039

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES PARCIALES 20-FEB-2014

039 - 0203

1704203452

NÚMERO DE CERTIFICADO:

TORRES GALARRAGA ISABEL JIMENA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CAJITON

CIRCUMSCRIPCION:
ITCHIMBIA

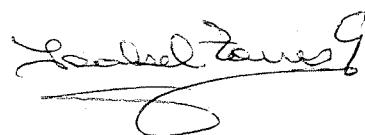
2

PARROQUIA:
PICHINCHA

1

ZONA


EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

ESPA^CO
EN
BLANCO



FILE COPY

**CERTIFICATE OF INCORPORATION
OF A
LIMITED LIABILITY PARTNERSHIP**

Partnership No. SO303606

The Registrar of Companies for Scotland hereby certifies that

SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP

is this day incorporated under the Limited Liability Partnerships Act 2000 as a limited liability partnership and that the partnership is limited and the situation of the registered office is in Scotland.

Given at Companies House on 19th October 2011.

I CERTIFY THIS
REPRODUCTION TO BE A TRUE
AND COMPLETE COPY OF THE
ORIGINAL INSTRUMENT

27.02.15

DUNCAN CRAIG CATHIE
SOLICITOR/NOTARY PUBLIC
BRODIES LLP
15 ATHOLL CRESCENT
EDINBURGH EH3 8HA

Companies House
for the record

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.



THE OFFICIAL SEAL OF THE
REGISTRAR OF COMPANIES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country:

Pays/País

United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland

This public document

Le présent acte public / El presente documento público

2. Has been signed by

a été signé par

ha sido firmado por

Duncan Cathie

3. Acting in the capacity of

Notary Public

4. Bears the seal/stamp of

The Said Notary Public

est revêtu du sceau / timbre de

y está revestido del sello / timbre de

Certified
Attesté / Certificado**5. at**
à / enLondon **6. the**
 le / el dia

10 March 2015

7. by
par / por
Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs**8. Number**

K426176

9. Seal / stamp:

Sceau / timbre:

Sello / timbre:



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk

TRADUCCION

1. CERTIFICADO DE INCORPORACION:

**COPIA DE ARCHIVO
"CERTIFICADO DE INCORPORACION
DE UNA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

SOCIEDAD No. S0303606

El Registro de Compañías para Escocia por medio de la presente certifica que

SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP

Es constituida este día bajo la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de 2000 como una sociedad de responsabilidad limitada y que su situación está registrada en las oficinas de este registro en Escocia.

Dado en la sede del Registro de Sociedad el 19 de Octubre 2011

Certifico que esta reproducción es una fiel y completa copia del documento original

Firma

Fecha: 27.02.15

Nombre.....

Abogado/Notario Público

Brodies LLP

15 Atholl Crescent

Edinburgh EH3 8HA

**REGISTRADOR DE COMPAÑIAS
PARA ESCOCIA
SELLO OFICIAL DEL REGISTRADOR
DE COMPAÑIAS"**

2. APOSTILLA:

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1. País:

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

El presente documento público

2. Ha sido firmado por

Duncan Cathie

3. Quien actúa en calidad de

Notario Público

4. Y está revestido del sello / timbre de

dicho Notario Público

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

ESPA^CO
BLANCO

Certificado

5. En Londres
6. El día 10 de marzo 2015
7. Por Principal Secretario de Su Majestad para asuntos exteriores y de la Comunidad
8. Bajo el número K426175
9. Sello / Timbre: Oficina de asuntos exteriores y de la Comunidad – Londres
10. Firma: P. Curtis

Esta Apostilla no es para ser usado en el Reino Unido y solamente confirma la autenticidad de la firma o sello en el documento público del Reino Unido adjunto. No confirma la autenticidad del documento mencionado. Apostillas adjuntas a documentos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido solamente confirman la firma del funcionario público del Reino Unido que llevó a cabo la certificación. De ninguna manera autentifica ni la firma ni los contenidos del documento original.

Si este documento es para ser usado en un país que no es parte de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, este debería ser presentado a la sección consular de la representación de ese país.

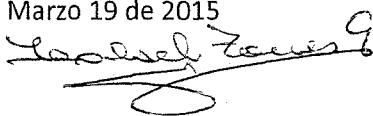
Para verificar esta apostilla ir a www.verifyapostille.service.gov.uk

Traducido por: Isabel Jimena Torres Galárraga

Cédula de Ciudadanía: 1704203452

Fecha: Marzo 19 de 2015

Firma



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Guecia Esq:
Dra. Rocio Garcia C.

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000002495



20151701017D01103

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701017D01103

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) ISABEL JIMENA TORRES GALARRAGA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704203452, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 23 DE MARZO DEL 2015.

Isabel Jimena T. G.

ISABEL JIMENA TORRES GALARRAGA

CÉDULA: 1704203452



[Handwritten signature]

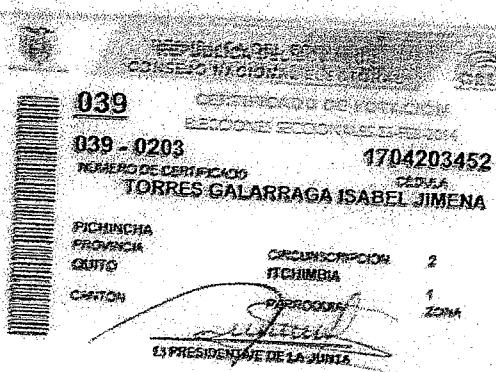
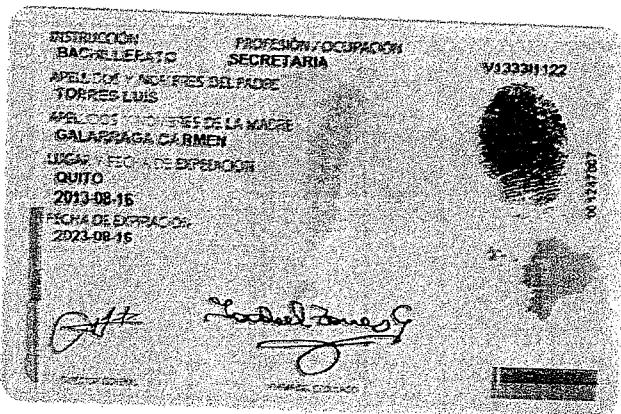
NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. R. García C.

[Handwritten signature]
NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.

ESPA^CO
EN
BLANCO



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me
fue presentada.

Quito,

19 ENERO 2015

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

ESPA^CO
EN
BLANCO

